



**POR UN FUTURO
POSTAL SOSTENIBLE**



CAMPAÑA de NAVIDAD

Correos convoca reunión para negociar la Campaña 2016

A solicitud de **UGT** la Dirección ha convocado, hoy 23 de noviembre, la reunión para negociar las cuestiones relativas a calendario, turnos, productividad y remuneración por el trabajo durante la Campaña de Navidad 2016. **UGT** ha manifestado la importancia de que el aumento productivo de los empleados postales se vea reconocido económicamente dado que en estas fechas claves los empleados incrementan el esfuerzo que vienen realizando durante todo el año para que los ciudadanos reciban con igual calidad el Servicio Postal Universal.

En dicha reunión **UGT** ha planteado, entre otras, las siguientes cuestiones:

- INCREMENTO de la gratificación fija. Asimismo mantener en su percepción al personal eventual como en años anteriores.
- INCREMENTO de la retribución por servicios excepcionales durante los días 24 y 31 de diciembre más dos días de libraje.
- DISFRUTAR TRES DÍAS Asuntos Propios sin penalización y el resto de días pendientes hasta el 31 de enero.
- COMPENSACIÓN con un día de libraje, además de un complemento económico a los trabajadores que trabajen las noches de los días 25 a 26 de diciembre y 1 a 2 de enero.
- Que la percepción de la Campaña de Navidad se extienda a todo el personal, incluyendo al personal de servicios burocráticos, mantenimiento y limpieza.

PROPUESTA PRESENTADA POR CORREOS

GRATIFICACIÓN FIJA: Mantiene igual cantidad que el año anterior 95,08€.

DISFRUTE de PERMISOS SIN PENALIZACIÓN: DOS DIAS de asuntos particulares (uno de ellos entre los días 5 y 11 de diciembre y el otro en los restantes del mes de diciembre).

SERVICIO a REALIZAR 24 y 31 diciembre: Mantiene igual cantidad que el año anterior 79,48 € trabajador/día.

- Se prestará servicio en las unidades de admisión y oficinas, tratamiento o distribución con el personal necesario.
- Solo prestarán servicio las siguientes oficinas postales:
 - Las ubicadas en los centros comerciales, con el mismo horario que el propio centro comercial.
 - En grandes poblaciones, analizadas circunstancias específicas, procederá la apertura para prestar una mejor atención al público.

SERVICIO a REALIZAR 25 de diciembre del 2016 y 1 de enero del 2017.

- No se prestará ningún servicio con carácter general.
- Los trabajadores de los centros de tratamiento que por turno le corresponda trabajar en las noches del 25 a 26 de diciembre y/o la del 1 a 2 de enero, realizarán las horas adicionales de festivo que sean necesarias.

Madrid, 23 de noviembre de 2016

INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

